

Discriminación ante el acceso a plazas docentes de profesorado del Grado conducente a la profesión de Arquitectura Técnica y riesgos para el futuro de la profesión.

Desde el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España queremos manifestar nuestra profunda preocupación ante la creciente ausencia de relevo generacional entre el profesorado especializado en las titulaciones de Grado que habilitan para el ejercicio de la profesión de Arquitectura Técnica impartidas en las distintas Universidades de España. Esta situación se viene manifestando desde algunos años y pone en grave riesgo no sólo la calidad formativa de nuestros futuros profesionales, sino también la continuidad y el desarrollo de la propia disciplina.

Es de indudable alarma que las vacantes generadas por jubilaciones en el ámbito docente están siendo cubiertas, en numerosos casos, por profesionales ajenos a la Arquitectura Técnica, procedentes de diferentes disciplinas. Esta circunstancia desvirtúa los contenidos específicos de la carrera, menoscaba el enfoque técnico de la formación y perjudica directamente a los estudiantes, que ven debilitada la especialización propia de su itinerario académico.

Al anterior problema se añaden los criterios utilizados por los Departamentos internos en los concursos de plazas docentes de profesorado en diferentes Universidades, donde las candidaturas procedentes de Arquitectos/as Técnicos/as han sido **penalizadas** mediante la aplicación de coeficientes minorativos de valoración inferiores a los de otras titulaciones, jugando con el criterio de afinidad o de idoneidad. Esta medida, a todas luces discriminatoria, impide a nuestros profesionales competir en igualdad de condiciones, bloqueando de facto su acceso a la carrera docente universitaria y agravando el problema de fondo.

Por todo ello, desde esta corporación colegial instamos firmemente a:

1. **Garantizar la presencia mayoritaria de profesionales de Arquitectura Técnica** en la docencia de los Grados que habilitan para el ejercicio de la profesión de Arquitectura Técnica, con el fin de preservar la identidad, el rigor técnico y la orientación profesional de estas titulaciones.
2. **Velar por la equidad en los procesos de selección docente**, eliminando cualquier tipo de coeficiente discriminatorio y asegurando la igualdad de oportunidades para los y las profesionales de la Arquitectura Técnica en el acceso a la docencia universitaria.
3. **Impulsar la creación de programas de doctorado específicos en Arquitectura Técnica**, que permitan desarrollar una línea de investigación propia desde dentro de la titulación y favorezca la consolidación de un cuerpo docente propio y especializado.

La profesión de la Arquitectura Técnica tiene una muy alta tasa de inserción laboral y somos actores principales en el sector de la edificación. Desde el CGATE haremos llegar a las más altas instancias posibles nuestra más enérgica protesta y propuestas de cambio ante estos actos discriminatorios para la profesión.